

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Destino
1	Don Jesús Fernández Entralgo	El Ferrol número 2 (La Coruña).
2	Don Federico José Lázaro Guil	Játiva (Valencia).
3	Don Angel Salas Moreno	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
4	Don Fernando Pizarro García	Luarca (Oviedo).
5	Don Angel Requejo Liberal	Ponferrada número 2 (León).
6	Don Adrián Varillas Gómez	Marbella número 2 (Málaga).
7	Don Domingo Bravo Gutiérrez	Almendralejo (Badajoz).
8	Don Plácido Fernández Bartolomé	Fuengirola (Málaga).
9	Don Rubén Blasco Obede	Vich (Barcelona).
10	Don Juan Francisco Pérez Fortit	Tortosa número 2 (Tarragona).
11	Don José Antonio Soto García	Cullera (Valencia).
12	Don José Javier Huete Nogueras	Puertollano (Ciudad Real).
13	Don Miguel Durán Brujas	Puigcerdá (Gerona).
14	Don Antonio Carril Pan	Montblanch (Tarragona).
15	Don Joaquín Angel Domingo Martínez	Hellín (Albacete).
16	Don Antonio Mascaró Lázcano	Ceuta.
17	Don José Montiel González	Ibiza (Baleares).
18	Don Miguel Angel Torres Morato	Viladecáns (Barcelona).
19	Don Juan Echevarría Guisasola	Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
20	Don Francisco Carrillo Vinader	Guía (Las Palmas).
21	Doña María Victoria Rojo Llorca	San Adrian del Besós (Barcelona).
22	Don Carlos Lasala Albasini	Igualada (Barcelona).
23	Don Santiago Serena Puig	Martorell (Barcelona).
24	Don Ignacio Vidau Argüelles	Badalona número 2 (Barcelona).
25	Don Julian Manuel Moreno Retamino	Telde (Las Palmas).
26	Doña María Isabel Zarzuela Ballester	Vitoria número 2.
27	Don Enrique Marín López	Tarrasa número 2 (Barcelona).
28	Don Fernando González Zubieta	Sarria (Lugo).
29	Don Francisco Javier Cantero Ariztegui	Bermeo (Vizcaya).
30	Don Manuel Gutiérrez Luna	Bilbao número 5.
31	Don Ignacio Espinosa Casares	Zarauz (Guipúzcoa).
32	Don Antonio Berengua Mosquera	Valmaseda (Vizcaya).
33	Doña Eloisa Gómez Santana	Guecho (Vizcaya).
34	Don Antonio Vieira Morante	Marquina (Vizcaya).
35	Don Fernando López del Amo González	Amurrio (Alava).
36	Don José Ignacio Pérez Villamil	Santurce (Vizcaya).
37	Don José Alejandro Criado Fernández	Durango (Vizcaya).
38	Don Julio García-Braga Pumarada	Baracaldo (Vizcaya).

986

ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se hace público el nombramiento de los beneficios que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 5.º del Convenio de 18 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispo de Granada y Obispo de Segovia han nombrado Beneficiado de Gracia de la S. I. C. M. de Granada al reverendo señor don Aureliano García Tello y Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Segovia al reverendo señor don Juan García Muñoz.

Lo que traslado a V. I. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de diciembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

987

ORDEN de 28 de diciembre de 1978 por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Isidoro Cortina Carriles, Juez de Distrito.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Isidoro Cortina Carriles, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase, número 2 de Gijón, por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de enero del próximo año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

988

ORDEN de 26 de diciembre de 1978 por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Fernando Aguilar Lobo, Juez de Distrito en situación de excedencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido por el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia, Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Fernando Aguilar Lobo, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de enero del próximo año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

989

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, don Julián Paredes Martínez, por cumplir la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Julián Paredes Martínez, Secretario de la Administración de Justicia, de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Figueras (Gerona), por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de diciembre de 1978.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.